



Resolución Jefatural de Administración

N° 012 -2020-MTC/20.2

Lima, 23 ENE. 2020

VISTO:

El Memorando N° 0292-2020-MTC/20.2.3, de fecha 21 de enero de 2020, a través del cual el Área de Tesorería solicita la modificación de la Resolución Jefatural de Administración N° 004-2020-MTC/20.2, de fecha 13 de enero del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural de Administración N° 001-2020-MTC/20.2 de fecha 03 de enero del 2020, se resolvió aperturar las cajas chicas de Provias Nacional para el ejercicio presupuestal 2020;

Que, mediante la Resolución Jefatural de Administración N° 004-2020-MTC/20.2 de fecha 13 de enero del 2020, se resolvió dejar sin efecto la Resolución Jefatural de Administración N° 001-2020-MTC/20.2; y, aperturar las cajas chicas de Provias Nacional para el ejercicio presupuestal 2020;

Que, con Memorando N° 0292-2020-MTC/20.2.3, de fecha 21 de enero de 2020, el Área de Tesorería solicita la modificación de la Resolución Jefatural de Administración N° 004-2020-MTC/20.2, de fecha 13 de enero del 2020, respecto a los montos correspondientes a las cajas chicas de las Unidades Zonales Lima y Arequipa los cuales deben incrementarse de S/ 12 000,00 a s/ 15 000,00 Soles;

Que, mediante Informes N° 111 y 121-2020-MTC/20.4, de fecha 14 de enero de 2020, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido la certificación de crédito presupuestario para el año fiscal 2020 por el monto de S/ 15 000,00 Soles para la habilitación del fondo de caja chica de las Unidades Zonales Lima y Arequipa;

Que, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta necesario disponer la modificación del monto correspondiente al fondo de caja chica de las Unidades Zonales Arequipa y Lima para el año 2020, establecido en la Resolución Jefatural de Administración N° 004-2020-MTC/20.2, de fecha 13 de enero del 2020;

Con la conformidad y visados del Área de Tesorería, Área de Contabilidad y Finanzas y de la Oficina de Administración.

Estando a lo dispuesto en el literal a) del Artículo 36° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Viceministerial N° 283-2018-MTC/20;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– Modificar el literal c) del Artículo Segundo de la Resolución Jefatural de Administración N° 004-2020-MTC/20.2 de fecha 13 de enero del 2020, solo en el extremo



referido al monto del fondo de las cajas chicas de la Unidades Zonales Lima y Arequipa, en la suma de S/ 15 000,00 Soles, de acuerdo al siguiente cuadro:

(...)

N°	UNIDAD OPERATIVA	UNIDADES ZONALES	MONTO	CONCEPTO	TITULAR	DNI
1	401008	TUMBES-PIURA	15,000.00	TITULAR	CARRERA CHINGA, PEDRO PABLO	02634793
				SUPLENTE	YEYES CARRERANZA , RICHARD EDINSSON	45658934
2	401053	LAMBAYEQUE	15,000.00	TITULAR	RAMIREZ FERNANDEZ, FABIOLA ERNESTINA	11437300
				SUPLENTE	CABREJOS PANTA, ROSA	17410564
3	400943	AMAZONAS	15,000.00	TITULAR	POQUIOMA DIAPIS , YULY MARIBEL	40479604
				SUPLENTE	WASHINGTON, AGUIRRE ZAMORA	05370432
4	401010	CAJAMARCA	15,000.00	TITULAR	LEÓN ZEVALLO, PAULA MARGAITAS	26615838
				SUPLENTE	VENTURA CHUQUILIN, OLVER MIGUEL	40436322
5	401009	LA LIBERTAD	15,000.00	TITULAR	REYNA SÁNCHEZ, FRANCISCO	18211159
				SUPLENTE	VEGA SILVA , SARA S.	02606168
6	400945	ANCASH	13,000.00	TITULAR	ZAVALA MATA , JANE	31670647
				SUPLENTE	COLLAZOS REYES, LUIS FERNANDO	18108844
7	401054	SAN MARTIN	10,000.00	TITULAR	DÍAZ GARCIA, BLANCA MARLENI	18138459
				SUPLENTE	MATTOS MARREROS , ELIEL DOMINGO	06246988
8	401055	HUÁNUCO - UCAYALI	15,000.00	TITULAR	DE LA TORRE YABAR, EDITH VIOLETA	22491682
				SUPLENTE	SALAZAR LIVIA , MIGUEL ANGEL	22502391
9	401056	JUNIN-PASCO	15,000.00	TITULAR	HUAMANI CHOQUEHUANCA, GILMER ELIAS	20028963
				SUPLENTE	VILA QUISPE, EMPERATRIZ MILAGROS	40342049
10	401057	LIMA	15,000.00	TITULAR	LLENQUE RIVADENAIRA , KARLA ARACELY	16744123
				SUPLENTE	AGUIRRE ARBI , GIANNINE MARIBEL	10040289
11	400948	ICA	15,000.00	TITULAR	CALLE CABEZUDO, MARIA LUISA	21470865
				SUPLENTE	HUAMBACHANO CHARUN, ANA JESUS MARGARITA	40342049
12	401481	HUANCAVELICA	10,000.00	TITULAR	CONDORI PINO, CELIA	28298509
				SUPLENTE	OLAYA LUNA, LUIS HUMBERTO	25477123
13	401059	AYACUCHO	10,000.00	TITULAR	HUARIPUMA VARGAS, RICARDO ROLDAN	28291423
				SUPLENTE	GUTIERREZ FERNANDEZ, ROLANDO	80230854
14	401060	AREQUIPA	15,000.00	TITULAR	RODRIGUEZ ARANIBAR, ERICKA DEL ROSARIO	29711809
				SUPLENTE	DIAZ QUIÑONEZ, VILMA ANTONIETA	04649075
15	401061	TACNA-MOQUEGUA	8,000.00	TITULAR	CHOQUE MAMANI , MILTON BLAS	00506787
				SUPLENTE	ALBARRACIN SOSA, MARIA DE LOS ANGELES SUGUEI	10766945
16	401051	PUNO	15,000.00	TITULAR	ESPINOZA CHÁVEZ, ENRIQUE RIGOBERTO	42277428
				SUPLENTE	ARCE ORTIZ , ESTANISLAO	01237110





Resolución Jefatural de Administración

Nº 012 -2020-MTC/20.2

Lima, 23 ENE. 2020

17	401062	CUSCO- APURIMAC	18,000.00	TITULAR	VARGAS ALMANZA, JESSICA	41347734
				SUPLENTE	SÁNCHEZ GUZMAN, JAIME	08675348

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a las Direcciones, Subdirecciones Jefaturas de Oficina y Unidades Zonales de la Unidad Ejecutora: Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL.

Regístrese y comuníquese,

CPC. JACQUELINE GARCÍA OLAVARRIA
JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL

